

Salta, 10 de julio de 2012

EXP-EXA N° 8.163/2011.-

RESD-EXA N° 363/2012.-

VISTO la RESCD-EXA N° 381/2012, por la cual se designa interinamente al Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Complementos de Análisis para la carrera del Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el docente designado, mediante Nota-Exa N° 962/12, solicita la excepción al Régimen de Incompatibilidad para el Personal de esta Universidad, vigente mediante Resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias.

Que el Sr. Decano, estima que la situación de incompatibilidad en la que incurre el Lic. Avellaneda está contemplada en la Resolución del Consejo Superior N° 105/11.

Que el Lic. Avellaneda comunica que realizó la efectiva toma de posesión de funciones el día 02/07/12.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

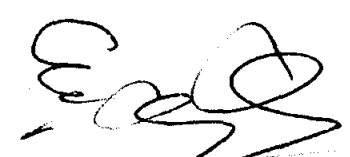
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, el Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA, designado interinamente mediante RESCD-EXA N° 381/2012 como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Complementos de Análisis para la carrera del Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 02/07/12.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Secretaría Académica de la Universidad, Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA YERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PRIGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa